

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jumilla

2042 Anuncio por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de la concesión de dominio público para la utilización privativa y explotación del quiosco este (sin cocina) de la Plaza del Rey Don Pedro de Jumilla.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Obtención de documentación e información:

- Cuestiones administrativas: Servicio de Contratación y Patrimonio. C/. Cánovas del Castillo, 31. Tlfno: 968782020, ext. 282. E-mail: contratacion@jumilla.org.

- Cuestiones técnicas: Servicio de Medio Ambiente y Actividades. C/. Cánovas del Castillo, 31. Tlfno: 968782020, ext. 249. E-mail: medioambiente@jumilla.org.

- Obtención de pliegos: Se encuentran publicados en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento (www.jumilla.org)

d) Número de expediente: PAT 05/17.

2. Objeto de la concesión:

a) Descripción: Utilización privativa y explotación de un quiosco sin música y sin cocina, ubicado en el lado este de la plaza del Rey Don Pedro de Jumilla, en los términos y con los límites especificados en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Condiciones Económico-Administrativas. La concesión tiene por objeto:

El quiosco (superficie construida de 34,85 m²), destinado a la venta de cualquier producto propio de un establecimiento de hostelería que no requiera de cocina para su elaboración.

Una porción de dominio público de 70 m², colindante con el quiosco, que se destinará a terraza con mesas y sillas.

Derecho a la utilización de los aseos situados en el subsuelo de la plaza, en las condiciones establecidas en la cláusula 15.1.

b) Duración: Dos años, prorrogables por otros dos.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios para la adjudicación: Mayor importe del canon ofrecido.

4. Canon base de licitación: 4.163,09 euros anuales, susceptible de mejora al alza.

5. Garantías exigidas:

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 4.738,49 euros, equivalente al 3% del valor del dominio público ocupado.

6. Requisitos de los licitadores: Los generales señalados en la Cláusula 8 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

7. Presentación de proposiciones:

a) Plazo: 30 días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en horario de atención al público (hasta las 14:00 h.).

b) Lugar: Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla. C/ Cánovas del Castillo, 31. 30520. Jumilla.

c) Modalidad: Presencial, por mensajería, por correo o por ventanilla única (art. 16.4 LPAC).

d) Documentación a presentar: Sobres A y B, con la documentación determinada en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

e) Teléfono: 968782020, Ext. 282, 280, 250 ó 253. Fax: 968756908

8. Apertura de ofertas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial. La convocatoria de la correspondiente sesión de la Mesa de Contratación se publicará en el Perfil de Contratante con una antelación de 48 horas a la fecha de su celebración.

9. Gastos de preparación y adjudicación: Por cuenta del adjudicatario.

En Jumilla, 6 de marzo de 2017.—La Alcaldesa, Juana Guardiola Verdú.